

# CURSO DE ENTRENADOR – NIVEL I - GRUPOS P y Q



**MADRID**

**octubre - 2018**

ESCUELA DE  
ENTRENADORES  
**TRIATLÓN**



La Escuela de Entrenadores de la Federación Española de Triatlón convoca el Curso de Entrenador de Triatlón Nivel I “Grupos P y Q” como actividad de formación deportiva a la que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre cuyos aspectos curriculares, requisitos y efectos son regulados por la Orden ECD 158/2014, de 5 de febrero, y la Resolución de 16 de enero de 2014, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el plan formativo PF-114TRTR02 de la modalidad deportiva de triatlón (publicada en BOE número 27, de fecha 31 de enero de 2014).

**Director del curso: D. Javier Chavarren Cabrero**

## DÓNDE – CUÁNDO - CÓMO

### BLOQUE COMÚN

<b>LUGAR</b>	A impartir online por el <b>CENTRO DE SUPERIOR DE ENSEÑANZAS DEPORTIVAS (CESED)</b> , con código de centro 28077105 y su plataforma virtual ( <a href="http://www.mecd.es/cesed/">http://www.mecd.es/cesed/</a> )
<b>FECHAS</b>	Del 8 de octubre al 9 de diciembre de 2018
<b>HORARIO</b>	Modalidad a distancia, debiendo realizar los exámenes de forma presencial en el INEF de Madrid.
<b>EXÁMENES</b>	Convocatoria ordinaria: 14 de diciembre de 2018, de 9 a 14 h. Aulas del INEF de Madrid. C/ Martín Fierro, 7. Madrid Convocatoria extraordinaria: 16 de enero de 2019, de 9 a 14 h. Aulas del INEF de Madrid. C/ Martín Fierro, 7. Madrid

### BLOQUE ESPECÍFICO

<b>LUGAR</b>	Aulas del INEF de Madrid. C/ Martín Fierro, 7. Madrid Instalaciones CAR de Madrid, C/ Martín Fierro, 5. Piscina Climatizada. Pista de Atletismo. Pistas Polideportivas. Sala Cardgirus FETRI.
<b>FECHAS</b>	El curso será en modalidad “semipresencial” Sesiones presenciales: 14, 15 y 16 de diciembre de 2018 / 11, 12 y 13 de enero de 2019. Fase online: la plataforma se abrirá del 14 de diciembre de 2018 al 15 febrero de 2019. <a href="https://triatlon.deporteelanube.es/">https://triatlon.deporteelanube.es/</a>
<b>HORARIO</b>	Viernes de 16 a 21 h. Sábado de 9 a 14 h y de 16 a 21 h. Domingo de 9 a 14 h
<b>EXÁMENES</b>	Convocatoria ordinaria: 13 de enero de 2019, de 15 a 17 h. Convocatoria extraordinaria: 15 de febrero de 2019, de 12 a 15 h.

## PERIODO DE PRÁCTICAS (150 h)

Se realizará una vez superada la totalidad del bloque específico, en el plazo comprendido entre el **25 de febrero y el 25 de octubre de 2019**, y se acreditará presentando el certificado de prácticas. Se llevará a cabo en entidades de titularidad pública o privada, o a través de asociaciones deportivas legalmente constituidas e inscritas en los correspondientes Registros de Asociaciones Deportivas de las Comunidades Autónomas o Ciudades de Ceuta y de Melilla y dados de alta en la correspondiente Federación deportiva autonómica, para lo cual la Escuela de Entrenadores publicará un directorio de Centros de Prácticas Autorizados a disposición de los alumnos. Será supervisado por un tutor de prácticas, que será designado de común acuerdo entre la Escuela de Entrenadores y el propio centro en el que se desarrollen.

## REQUISITOS DE ACCESO

### REQUISITOS GENERALES

- Tener al menos 16 años cumplidos.
- Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o titulación equivalente a efectos de acceso de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional duodécima del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre.

### REQUISITOS ESPECÍFICOS

Acreditación mediante certificación federativa (no son válidas clasificaciones, resultados de competiciones, diplomas “Finisher”, etc.) de la realización y finalización de **una prueba de triatlón** organizada por la Federación Española de Triatlón o Federación Autonómica de Triatlón. Mínima distancia de cada segmento de la prueba: 150 m. natación, 4 km. bicicleta, 1 km. carrera a pie. El mérito deportivo debe estar acreditado y certificado por la Federación Española de Triatlón o por una Federación Autonómica de Triatlón, y la competición debe haberse realizado con menos de **18 meses de antelación** a computar desde la fecha de reunión del tribunal de valoración.

#### TRIBUNAL:

- Presidente: D. Javier Chavarren Cabrero
- Secretaria: Dña. Alicia García Pérez
- Vocales: Dña. Aura Beatriz Amaya Cobar
- Representante de la Comunidad de Madrid, si así lo estiman

El tribunal de valoración de los requisitos de carácter específico se reunirá el jueves 13 de septiembre de 2018 a las 10:00 h. en la sede de la Federación Española de Triatlón, sita en la calle Ferraz, 16 – 3ºD, de Madrid.

#### DEPORTISTAS ALTO NIVEL O DE ALTO RENDIMIENTO

Quienes acrediten la condición de Deportista de Alto Nivel o Deportista de Alto Rendimiento que establece el Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, estarán **exentos** de cumplir los requisitos de carácter específico para tener acceso al curso. Se deberá presentar previamente a la fecha de reunión del tribunal el certificado del CSD o de la Dirección General de Deportes de la Comunidad Autónoma



## INSCRIPCIONES

### NUMERO DE PLAZAS

- 60 plazas (30 plazas grupo P + 30 plazas grupo Q)

*La Escuela de Entrenadores de la Federación Española de Triatlón se reserva el derecho de suspender el Grupo Q, en el caso de que una vez finalizado el periodo de preinscripción y matriculación del mismo, el número total de alumnos matriculados en el citado grupo sea inferior a 20. **Criterios de selección de los aspirantes:** Por riguroso orden de inscripción.*

### LUGAR

**Plataforma de preinscripción y matrícula:** <https://triatlon.deporteelanube.es>

### FECHA

Del 1 de junio al 9 de septiembre de 2018 o hasta completar el límite de plazas establecido.

### DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- 1 Copia del DNI
- Certificado que acredite cumplir con el requisito específico de acceso (certificado de la prueba de Triatlón). Debe incluir nombre y apellidos, DNI, fecha y lugar de celebración de la prueba y distancia. Se solicita a la Federación correspondiente de la prueba realizada y debe estar firmado y sellado.
- 1 Copia de la Titulación académica necesaria (4º de la ESO, BUP, FP I, prueba de acceso o titulación superior) o, en su defecto, de la superación de la prueba de acceso sustitutiva.
- Autorización del CESED.(Anexo II)
- En el caso de ser menor de 28 años: Fotocopia número propio de afiliación a la Seguridad
- Documentación que acredite la condición de beneficiario de la bonificación y beca social (si procede)
- Si se solicita convalidación Bloque Común.
  - 1 Copia del título: CCAFYD, TAFAD, MAGISTERIO ED. FÍSICA
  - 1 Copia del modelo de solicitud del CSD cumplimentada y firmada (Anexo I)

#### **IMPORTANTE:**

Todos los documentos deben ser entregados en la plataforma de formación (formato PDF) en el apartado correspondiente **en el plazo de una semana desde que se realiza el pago de inscripción.**

- El DNI (anverso y reverso) debe estar en un único archivo.
- El título (anverso y reverso) debe estar en un único archivo.
- La autorización debe estar cumplimentada y firmada.

## CUOTA DE INSCRIPCIÓN

<b>CURSO COMPLETO</b>	<b>550 €</b>
<b>BLOQUE COMÚN CONVALIDADO *</b>	<b>460€</b> (se abonará la totalidad de la matrícula, 550 euros, y una vez confirmada la convalidación se realizará la devolución). * Titulaciones: CCAFYD; TAFAD; MAGISTERIO ESPECIALIDAD EDUCACIÓN FÍSICA; CONDUCCIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EN EL MEDIO NATURAL
<b>FORMA DE PAGO</b>	Mediante tarjeta bancaria en la dirección web: <a href="https://triatlon.deporteelanube.es/">https://triatlon.deporteelanube.es/</a>
<b>TASAS</b>	20 € en concepto de expedición y envío de la titulación.
<b>BONIFICACIONES Y BECAS SOCIALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alumnos con <b>Licencia Federativa</b> Nacional de Técnico de Triatlón en vigor: 10%</li> <li>Triatletas que acrediten su condición de <b>DAN</b> en vigor: 10%</li> </ul> <p>Se debe presentar la documentación que así lo acredite en el plazo de una semana desde la fecha de inscripción. El importe correspondiente a la bonificación, sólo aplicable a la cuota de inscripción y matrícula, se reintegrará en la cuenta bancaria asociada a la tarjeta de crédito/débito desde la que se efectúe el abono de la matrícula, una vez finalice el periodo de matriculación.</p> <p><b>NOTA:</b> En el caso de que un alumno cumpla con varios requisitos para obtener bonificaciones y/o becas sociales, únicamente se le aplicará una de ellas, haciéndose efectiva la que implique un mayor porcentaje de descuento.</p>
<b>PROGRAMA MUJER Y DEPORTE 2018</b>	Se asignarán 20 plazas bonificadas por orden de inscripción para aquellas alumnas que se pre-inscriban y cumplan los requisitos establecidos para el acceso a esta Formación. Para la preinscripción es necesario hacer un pago de 120 euros que se devolverá a partir del 13 de enero de 2019, una vez se compruebe que la alumna ha realizado el bloque común y ha asistido a las sesiones presenciales. En el caso de que la alumna no haya realizado el bloque común, el bloque específico o no asista a las sesiones presenciales, no tendrá derecho a devolución alguna.
<b>BAJAS Y DEVOLUCIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>A partir del 8 de septiembre de 2018, el alumno no tendrá derecho a devolución alguna</li> <li>El alumnos que solicite su baja antes del 8 de septiembre de 2018, se les devolverá el 50% del importe total de la matricula.</li> <li>El alumnos que solicite su baja antes del 1 de septiembre de 2018, se les devolverá el 75% del importe total de la matricula.</li> <li>El alumnos que solicite su baja antes del 24 de agosto de 2018, se les devolverá el 90% del importe total de la matricula.</li> </ul> <p>La solicitud de devolución del importe de la inscripción ha de solicitarse por correo electrónico a: auri.<a href="mailto:amaya@triatlón.org">amaya@triatlón.org</a></p>

## CONTENIDOS

BLOQUE COMÚN			
ÁREA/MÓDULO	HORAS PRESENCIALES	HORAS A DISTANCIA	TOTAL
Bases del Comportamiento Deportivo	0	20	20
Primeros Auxilios	0	30	30
Actividad Física Adaptada y Discapacidad	0	5	5
Organización Deportiva	0	5	5
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>60</b>	<b>60</b>

PERIODO DE PRÁCTICAS	150 HORAS
TOTAL DURACIÓN CURSO	275 HORAS

BLOQUE ESPECÍFICO			
ÁREA/MÓDULO	HORAS PRESENCIALES	HORAS A DISTANCIA	TOTAL
Fundamentos Básicos del Triatlón	5	0	5
Iniciación al Triatlón y Metodología de la Enseñanza	15	15	30
Fundamentos Técnicos y Tácticos del Triatlón	15	0	15
La Seguridad en la Enseñanza y en la Competición	5	5	10
Desarrollo Profesional I	0	5	5
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>25</b>	<b>65</b>

## HORARIO SESIONES PRESENCIALES

GRUPO P			
	VIERNES 14/12	SÁBADO 15/12	DOMINGO 16/12
9 a 14 h	<b>EXAMEN BLOQUE COMÚN</b>	FUNDAMENTOS BÁSICOS DEL TRIATLÓN	INICIACIÓN AL TRIATLÓN Y METODOLOGÍA DE LA ENSEÑ. (CICLISMO)
16 a 21 h	LA SEGURIDAD EN LA ENSEÑANZA Y EN LA COMPETICIÓN	FUNDAMENTOS TÉCNICOS Y TÁCTICOS DEL TRIATLÓN (CICLISMO)	

GRUPO Q			
	VIERNES 14/12	SÁBADO 15/12	DOMINGO 16/12
9 a 14 h	<b>EXAMEN BLOQUE COMÚN</b>	INICIACIÓN AL TRIATLÓN Y METODOLOGÍA DE LA ENSEÑ. (CICLISMO)	LA SEGURIDAD EN LA ENSEÑANZA Y EN LA COMPETICIÓN
16 a 21 h	FUNDAMENTOS TÉCNICOS Y TÁCTICOS DEL TRIATLÓN (CICLISMO)	FUNDAMENTOS BÁSICOS DEL TRIATLÓN	

GRUPO P			
	VIERNES 11/1	SÁBADO 12/1	DOMINGO 13/1
9 a 14 h		INICIACIÓN AL TRIATLÓN Y METODOLOGÍA DE LA ENSEÑ. (NATACIÓN)	INICIACIÓN AL TRIATLÓN Y METODOLOGÍA DE LA ENSEÑ. (CARRERA)
16 a 21 h	FUNDAMENTOS TÉCNICOS Y TÁCTICOS DEL TRIATLÓN (NATACIÓN)	INICIACIÓN AL TRIATLÓN Y METODOLOGÍA DE LA ENSEÑ. (CARRERA)	<b>EXAMEN BLOQUE ESPECÍFICO (15:00-17:00)</b>

GRUPO Q			
	VIERNES 11/1	SÁBADO 12/1	DOMINGO 13/1
9 a 14 h	<b>EXAMEN BLOQUE COMÚN</b>	INICIACIÓN AL TRIATLÓN Y METODOLOGÍA DE LA ENSEÑ. (CARRERA)	INICIACIÓN AL TRIATLÓN Y METODOLOGÍA DE LA ENSEÑ. (CICLISMO)
16 a 21 h	INICIACIÓN AL TRIATLÓN Y METODOLOGÍA DE LA ENSEÑ. (CARRERA)	FUNDAMENTOS TÉCNICOS Y TÁCTICOS DEL TRIATLÓN (CICLISMO)	<b>EXAMEN BLOQUE ESPECÍFICO(15:00-17:00)</b>

\* Será requisito indispensable asistir al menos al 80% de la carga horaria total presencial de cada asignatura del bloque específico, para poder presentarse a las pruebas de evaluación de la misma, y estar en disposición de superarla.

## CARÁCTER CONDICIONAL DEL RECONOCIMIENTO

El reconocimiento oficial del Curso de Entrenador de Triatlón Nivel I convocado está condicionado al cumplimiento de los requisitos establecidos en la Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva, a los que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre.

En el caso de que el curso no fuera reconocido oficialmente por parte de la Administración Pública competente, la Federación Española de Triatlón asumirá la responsabilidad de reintegrar el 100% de las cuantías abonadas por los alumnos a la misma en concepto de preinscripción, matrícula y tasas para la expedición y envío de la titulación, así como los gastos derivados de su asistencia a las sesiones presenciales, debidamente justificados

## CONVALIDACIONES Y COMPENSACIONES DE ÁREAS (1)

### BLOQUE COMÚN

Podrán solicitarla aquellos alumnos que posean titulaciones oficiales en el ámbito de la actividad física y el deporte. La solicitud será realizada por cada interesado, previamente antes del inicio del curso, enviando copia compulsada de la documentación acreditativa junto con el formulario específico que se puede descargar en el siguiente enlace:

[https://sede.csd.gob.es/oficinavirtual/Pdf/991946\\_solicitud.pdf](https://sede.csd.gob.es/oficinavirtual/Pdf/991946_solicitud.pdf)

Para obtener toda la información respecto a las convalidaciones del bloque común: [titulaciones.deportivas@csd.gob.es](mailto:titulaciones.deportivas@csd.gob.es)

### BLOQUE ESPECÍFICO

**Compensación por méritos y experiencia deportiva:** los alumnos que posean la condición de deportista de alto nivel o deportista de alto rendimiento que establece el Real Decreto 971/2007, podrán obtener la compensación de las áreas del bloque específico cuyos contenidos se refieran a los aspectos de técnica, táctica y reglamento: *Fundamentos Básicos del Triatlón* y *Fundamentos Técnicos y Tácticos del Triatlón*. La solicitud será realizada por cada interesado previamente antes del inicio del curso, adjuntando el formulario específico junto con copia compulsada del certificado de deportista de alto nivel o alto rendimiento

**Compensación por formación previa:** Se podrá solicitar la compensación/convalidación áreas del bloque común y/o específico por la acreditación de las siguientes formaciones, siempre y cuando el contenido de las materias cursadas sea concordante con el del área que se pretende compensar, y la carga lectiva de aquella sea igual o superior al de ésta:

- Por acreditación de enseñanzas oficiales de la familia de las actividades físicas y el deporte:
  - Licenciatura en Educación Física o Grado/Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
  - Grado/Diplomatura en Educación Primaria, especialidad Educación Física
  - Grado Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas.
  - Grado Medio en Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural.
  - Grados medios o grados superiores de otras modalidades deportivas.
  - Actividades formativas de otras modalidades deportivas del periodo transitorio de nivel I, II y III.
- Por acreditación de otras enseñanzas oficiales no relacionadas con la actividad física y deportiva con materia concordante.

Para obtener toda la información respecto a las compensaciones de áreas del bloque específico: auri.[amaya@triatlon.org](mailto:amaya@triatlon.org)

## CONVALIDACIONES Y COMPENSACIONES DE ÁREAS (2)

### PRÁCTICAS

El alumnado que acredite una determinada experiencia laboral o deportiva podrá obtener el certificado de prácticas sin la necesidad de realizar el correspondiente periodo de prácticas. Para ello debe acreditar dicha experiencia en la misma modalidad o especialidad deportiva que se curse así como todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) Esté vinculada a los objetivos formativos y actividades
- b) sea superior a 300 horas
- c) se haya realizado en su totalidad antes del comienzo del bloque específico.

**Experiencia laboral**, se acreditará mediante:

**Trabajadores/as por cuenta ajena:** certificación de la empresa en la que conste la duración del contrato, la actividad desarrollada y el periodo de tiempo trabajado.

**Trabajadores/as por cuenta propia:** certificación de alta en el censo de obligados tributarios, con una antigüedad mínima de un año, así como una declaración de la persona interesada de las actividades más representativas.

**Experiencia deportiva**, se acreditará mediante:

**Deporte Federado:** certificado de la federación española o autonómica correspondiente en el que conste la actividad desarrollada (como entrenador de triatlón) y el periodo de tiempo en el que se ha realizado la actividad.

**Deporte escolar:** certificado de la entidad local o Comunidad Autónoma correspondiente, en el que conste la actividad desarrollada y el periodo de tiempo en el que se ha realizado la actividad.

El alumno/a interesado/a deberá presentar una solicitud ante la Federación Española de Triatlón, quien tramitará toda la documentación a la Dirección General de Deportes de la Comunidad de Madrid, quien resolverá con la correspondiente resolución.

Para obtener toda la información respecto a la obtención del certificado de prácticas a través de la acreditación de experiencia laboral o deportiva: [auri.amaya@triatlon.org](mailto:auri.amaya@triatlon.org)

## CONTACTOS DE INTERÉS

### CESED

**CENTRO DE SUPERIOR DE ENSEÑANZAS DEPORTIVAS.** Consejo Superior de Deportes. Calle de Martín Fierro, 5, 28040 Madrid  
 Teléfono :915 89 67 00 Email: secretaria.cesed@csd.gob.es

### FETRI

**FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TRIATLÓN.** Calle Ferraz, 16, 3-D. 28008-Madrid.  
 Teléfono.: 91 559 93 05 Ext.: 2004. Email: auri.amaya@triatlon.org